

Anexo 1. Primer Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano ANT, vigencia 2018.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Ponderación de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Programador Trimestre					Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
									Cantidad	I	II	III	IV	
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción	1	Fortalecer la política de administración de riesgos de la Entidad	30%	1.1	1	Política evaluada	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras Oficina de Planeación	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Agencia cuenta con una Política de Riesgo Institucional, la cual fue aprobada en el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno del 27 de junio de 2017. Ésta se encuentra disponible en la página web de la entidad en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/DEST-Politica-001-Riesgos-y-Oportunidades-firmada.pdf La Oficina de planeación y la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, están en el proceso de revisión de la política actual.
	Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción		Fortalecer la política de administración de riesgos de la Entidad	70%	1.2	1	Política actualizada	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras Oficina de Planeación	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Actividad sujeta a la evaluación de la Política de administración de riesgos.
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción	2	Formular diagnósticos de contexto regional de hechos de corrupción	30%	2.1	100%	(%) de avance de información sistematizada sobre hechos de corrupción	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	100%			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Para el contexto regional se tiene estimado realizar el análisis de las bases de datos de Procuraduría, Consejo superior de la judicatura, Fiscalía y Contraloría, sin embargo esto estará sujeto a la información relevante que se encuentre, hasta el momento se tiene el consolidado de la base de datos de la Procuraduría.
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	Subcomponente 1: Política de Administración de Riesgos de Corrupción		Formular diagnósticos de contexto regional de hechos de corrupción	70%	2.2	1	Documento elaborado	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. En el mes de marzo se entregó en borrador, el primer avance del Contexto Regional, para observaciones de la Jefe de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras. Actualmente, se están trabajando las correcciones y avances del mismo.
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción.	Subcomponente 2: Construcción Mapa de Riesgos de Corrupción	3	Construir, publicar y ajustar Mapa de Riesgos de Corrupción	100%	3	100%	(%) Mapa de Riesgos de corrupción elaborado, publicado y ajustado	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras Oficina de Planeación Demás dependencias	100%	100%				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. El mapa de riesgo de corrupción de la Entidad, fue construido en conjunto con todas las dependencias de la ANT, fue aprobado por la Dirección General mediante memorando 20181000015523 y se publicó el 31 de enero de 2018 en la página web a intranet. Se observó su disponibilidad en la página web de la Agencia del Mapa de Riesgos de Corrupción, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/sistema-integrado-de-gestion/mapa-de-riesgo/
Componente 2. Racionalización de Trámites.	Subcomponente 1: Identificación y documentación de trámites y servicios	1	Identificación de trámites y servicios generados con el Decreto 902	100%	1	2	Trámites y/o Servicios identificados	Oficina de Planeación	2		2			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Una vez entrado en vigencia el Decreto Ley 902 de 2017 "Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras", la Agencia solicitó la modificación al SUIT de los 7 trámites remitidos para de inscripción y publicación, esto con el fin de iniciar la construcción de un trámite único como lo establece el Decreto Ley, basado en el "Procedimiento Único para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural". En consonancia a lo anterior, se puso a consideración de la Oficina Jurídica la solicitud de inscripción del trámite elaborada, generándose observaciones por parte de dicha Oficina en algunos puntos del documentos, en este orden de ideas, la Oficina de Planeación ha adelantado una serie de reuniones con el fin de ajustar el documento y así dar inicio a la inscripción del trámite único de acuerdo a lo establecido por la Función Pública.
Componente 2. Racionalización de Trámites.	Subcomponente 1: Identificación y documentación de trámites y servicios	2	Inscripción en SUIT de trámites identificados	100%	2	2	Trámites Publicados en SUIT	Oficina de Planeación	2			2		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Una vez entrado en vigencia el Decreto Ley 902 de 2017 "Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras", la Agencia solicitó la modificación al SUIT de los 7 trámites remitidos para de inscripción y publicación, esto con el fin de iniciar la construcción de un trámite único como lo establece el Decreto Ley, basado en el "Procedimiento Único para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural". En consonancia a lo anterior, se puso a consideración de la Oficina Jurídica la solicitud de inscripción del trámite elaborada, generándose observaciones por parte de dicha Oficina en algunos puntos del documentos, en este orden de ideas, la Oficina de Planeación ha adelantado una serie de reuniones con el fin de ajustar el documento y así dar inicio a la inscripción del trámite único de acuerdo a lo establecido por la Función Pública. Se recomendó analizar la actividad número 7 formulada del componente No. 5, subcomponente 1, puesto que pudiese existir una duplicidad, toda vez que, el indicador establecido es llevar a cabo la publicación de los trámites identificados por la Agencia.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 1: Análisis del estado de Rendición de Cuentas en la entidad	1	Aplicar autodiagnóstico del estado de la Rendición de Cuentas de la Entidad	100%	1	1	Autodiagnóstico aplicado	Oficina de Planeación	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La fase "aprestamiento" definida en la Circular No. 009 del 08/02/2018, prevé la ejecución de actividades para la identificación del estado actual de la rendición de cuentas (autodiagnóstico), capacitación y organización de trabajo del equipo líder. Para la realización del autodiagnóstico se tuvo en cuenta la evaluación realizada a la Audiencia de Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, donde se describieron cuáles eran las debilidades, fortalezas y observaciones en general de los asistentes a la audiencia, con esta información se pudo tomar las decisiones respecto a lo que se debía mejorar en cualquier tema del evento. Este autodiagnóstico fue la base para generar la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2017, ya que se tomaron en cuenta los resultados como acciones de mejora para esta audiencia. Adicional a esto todas las PDRSDF, que hayan entrado entorno a la Rendición de Cuentas. Algunos de los temas en los que se encontraron debilidades fueron: -Clasificación de grupos de interés a partir de los temas de interés especial: Lo cual quedó plenamente identificado en el autodiagnóstico, contenido en la estrategia de Rendición de Cuentas vigencia 2017, con el cual se tomó la decisión de tomar como insumo la "Caracterización Ciudadana de la entidad" además el Plan de Participación Ciudadana, donde identificamos nuestros grupos de interés. -Acciones de capacitación al equipo de rendición de cuentas: La cual identificamos igualmente en el autodiagnóstico, e igual lo subanamos por medio de cada una de las reuniones de equipo, preparatorias para la audiencia de Rendición de Cuentas. -Acciones de socialización al interior de la Agencia los resultados del diagnóstico: Se socializaron por medio de la Intranet, además de socializarse con las personas del equipo preparatorio de la Audiencia de Rendición de Cuentas.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 1: Análisis del estado de Rendición de Cuentas en la entidad		Elaborar un instrumento para la caracterización de grupos de interés a aplicarse en las Unidades de Gestión Territorial y en los PAT	50%	2.1	1	Instrumento elaborado	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Se recomienda agilizar la elaboración del instrumento para la caracterización de grupos de interés a aplicarse en las Unidades de Gestión Territorial y en los PAT.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 1: Análisis del estado de Rendición de Cuentas en la entidad	2	Elaborar un instrumento para la caracterización de grupos de interés a aplicarse en las Unidades de Gestión Territorial y en los PAT	20%	2.2	200	# de personas a las que se aplicó el instrumento	UGTS Secretaría General	200			200		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Actividad sujeta a la elaboración del instrumento para la caracterización de grupos de interés a aplicarse en las Unidades de Gestión y en los PAT.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 1: Análisis del estado de Rendición de Cuentas en la entidad		Elaborar un instrumento para la caracterización de grupos de interés a aplicarse en las Unidades de Gestión Territorial y en los PAT	30%	2.3	100%	Porcentaje de instrumentos analizados	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	100%			100%		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Actividad sujeta a la elaboración del instrumento para la caracterización de grupos de interés a aplicarse en las Unidades de Gestión y en los PAT.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 1: Análisis del estado de Rendición de Cuentas en la entidad	3	Identificar necesidades de información de la población objetivo de la agencia y evaluar la capacidad operativa y disponibilidad de recursos	100%	3	1	Capítulo del autodiagnóstico elaborado	Secretaría General Oficina de Planeación	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La fase "aprestamiento" definida en la Circular No. 009 del 08/02/2018, prevé la ejecución de actividades para la identificación del estado actual de la rendición de cuentas (autodiagnóstico), capacitación y organización de trabajo del equipo líder. Para diseño de la estrategia de rendición de cuentas de la Agencia, se realizó un balance de debilidades y fortalezas internas sobre las acciones de Rendición de Cuentas efectuadas en el año inmediatamente anterior, efectuando las siguientes actividades: 1. Se tuvo en cuenta los temas propuestos en las evaluaciones de la Rendición de Cuentas de la vigencia 2016, los cuales evidenciaban en que se debía profundizar. 2. Se puso a disposición de la ciudadanía el Formulario de Identificación Necesidades de Información de la Ciudadanía, el cual se encuentra disponible en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017/formulario-de-identificacion-necesidades-de-informacion-de-la-ciudadania/ este invita a la ciudadanía en general a participar enviando sus sugerencias sobre los temas a profundizar en las audiencias públicas que realizará la Agencia Nacional de Tierras. El formulario determina temas relacionados con, Ordenamiento social de la propiedad, Acceso a la propiedad de la tierra y los territorios, Asuntos étnicos y Seguridad jurídica sobre la titularidad de la tierra. Los resultados obtenidos en la aplicación de la encuesta, se encuentran disponible por semanas en la página web, en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017/temas-de-interes-propuestos-por-los-ciudadanos/ Adicionalmente, se realizaron unas encuestas de participación ciudadana, por página web, en las Oficinas de Servicio al Ciudadano, en los eventos de la Agencia Nacional de Tierras, como PQRSDF por los diferentes canales y en las UGT. 3. Se determinaron los mecanismos que se aplicarían para subsanar las debilidades que se tuvo en la audiencia anterior y también se realizó una revisión exhaustiva de la caracterización de ciudadanos además del Plan de Participación Ciudadana. El documento "Informe Rendición de Cuentas Agencia Nacional de Tierras, Vigencia 2017" contiene el aparte que denota los resultados obtenidos en la encuesta de participación ciudadana. A continuación, se describen las necesidades de mayor interés recibidas por la ciudadanía en general: Disponibilidad de Información de Tierras Rurales, Clarificación de la Propiedad, Planes de Ordenamiento Social de la Propiedad/Barrido Predial y Subsidio Integral de Tierras - SIT, entre otras.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 2: Estrategia de Rendición de cuentas	4	Diseñar la estrategia para la rendición de cuentas de la Entidad de acuerdo con las necesidades de información de ciudadanos, usuarios y grupos de interés, incluyendo los espacios y mecanismos de las actividades permanentes institucionales que pueden utilizarse como espacios o espacios de diálogo: presenciales y virtuales.	100%	4	1	Estrategia de Rendición de Cuentas elaborada	Dirección General Oficina de Planeación	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La estrategia de Rendición de Cuentas, nace con el fin de planear todas las actividades entorno a la audiencia, en este orden de ideas se genera una estrategia basada en los aspectos mínimos que pide el DAPP: 1. Análisis del estado de la rendición de cuentas de la entidad: Este fue desarrollado entorno a los resultados de la evaluación de la Audiencia de la vigencia 2016, también con los insumos aportados por los diferentes canales de atención y diálogo con la ciudadanía en general. 2. Definición del objetivo de la estrategia y la selección de un conjunto de acciones puestas en un cronograma con las actividades de cada uno de los elementos que componen el proceso de Rendición de Cuentas (Información, Diálogo e Incentivos): Se estructuró la estrategia teniendo en cuenta las observaciones que se hicieron de la Rendición de Cuentas del año inmediatamente anterior. Adicionalmente se tuvo en cuenta a la Dirección General y Direcciones Técnicas con el fin de estructurar la Audiencia con todos los elementos necesarios. Todo esto quedó especificado en el cronograma planteado con las fechas estipuladas. 3. Implementación de las acciones programadas: Se realizaron cada una de las actividades relacionadas en la estrategia, dando cumplimiento a la estrategia planteada desde un inicio. 4. Evaluación interna y externa que debe realizarse a los procesos de Rendición de Cuentas y monitoreo: Frente a este tema se diseñó en la estrategia, todas las herramientas posibles para realizar el monitoreo y posterior evaluación de la audiencia. Igualmente, la Agencia diseñó y preparó el proceso de rendición de cuentas, para lo cual definió sus fases, contenidos, instrumentos de participación ciudadana y las responsabilidades de cada una de las dependencias de la entidad. Para el efecto, desarrolló las siguientes actividades: a. Conformación del equipo de rendición de cuentas que será coordinado por la Dirección General y la Oficina de Planeación. La Circular No. 009 del 08/02/2018 creó el equipo de rendición de cuentas, el cual contó con representantes de las siguientes dependencias: Dirección General, Secretaría General, Oficina de Planeación, Oficina del Inspector de Tierras, Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, Oficina de Control Interno, Equipo de Comunicaciones, Direcciones Misionales y UGTs. b. Expedición de circular del director en la que se dan las directrices generales a los servidores públicos y colaboradores de la Agencia sobre la rendición de cuentas. Se 08/02/2018 se generó la Circular No. 009, la cual contiene las directrices frente al proceso de planteamiento e instructivo de rendición de cuentas a la ciudadanía. c. Realización de reuniones semanales del equipo de rendición de cuentas en las que se establecen los compromisos de las dependencias y se realiza el seguimiento de su cumplimiento. Se desarrollaron 8 reuniones debidamente reportadas mediante actas. Por otra parte, se evidenció la publicación en la página web de la Agencia en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Estrategia-RC-Edicion-final.pdf del documento "Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz - Vigencia 2017", el cual copia los lineamientos para la realización del ejercicio de rendición de cuentas, las metas e indicadores, los canales y actividades de comunicación y el cronograma de actividades y responsables. Se recomienda verificar el programador de actividades, ya que, las actividades relacionadas con la fase de "aprestamiento" definida en la Circular No. 009 del 08/02/2018, se encuentran planificada para el II trimestre, fecha posterior a la elaboración del documento "Estrategia" (I trimestre).
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 2: Estrategia de Rendición de cuentas	5	Definir las actividades para la Rendición de Cuentas al interior de las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras	100%	5	1	Documento elaborado	Equipo Rendición de Cuentas Oficina de Planeación Dirección General	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. El documento "Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz - Vigencia 2017", estableció el cronograma de actividades y las dependencias responsables de su ejecución. La Oficina de Control Interno en el marco del Informe de Rendición de Cuentas analizó el grado de cumplimiento de las actividades establecidas en dicho cronograma.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 2: Estrategia de Rendición de cuentas	6	Implementar las actividades definidas por el equipo de Rendición de Cuentas, al interior de cada dependencia	100%	6	200%	Jornadas de Rendición de Cuentas por cada dependencia, realizadas	Todas las dependencias Oficina de Planeación Dirección General	2			1	1	Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer y cuarto trimestre. El documento "Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz - Vigencia 2017", estableció el cronograma de actividades y las dependencias responsables de su ejecución. En cumplimiento de dicho cronograma el equipo de rendición de cuentas realizó (8) reuniones, en las cuales se establecieron compromisos para las dependencias y se realizó seguimiento de cumplimiento de los mismos. Por otra parte, se generaron 5 Informe de gestión de las siguientes dependencias: Secretaría General, Dirección de Asuntos Étnicos, Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad, Dirección de Gestión Jurídica de Tierras y Dirección de Acceso a Tierras. Estos informes se encuentran disponibles en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2017/
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 2: Estrategia de Rendición de cuentas	7	Clasificar los grupos de valor que convocará a los espacios de diálogo para la rendición de cuentas a partir de los temas específicos de interés especial que implementará la Agencia durante la vigencia	100%	7	1	Clasificación de grupos de interés por programa misional	Oficina de planeación	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La Agencia desde el año 2016, en su proceso de planeación estratégica, realizó la identificación y clasificación de sus grupos de interés como se muestra en el documento "Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz - Vigencia 2017". Para todos los procesos de la entidad y de manera especial, para la rendición de cuentas la Agencia considera fundamental la participación de los grupos identificados. También, ha identificado otros actores que se relacionan con la Agencia, a quienes se convocará para este ejercicio de balance y entrega de resultados. Para el efecto, se han clasificado los grupos de interés en seis grandes segmentos así: el sector público, la empresa privada, las organizaciones de ciudadanos, los organismos y agencias de cooperación internacional, el sector académico y los medios de comunicación. Ver el documento "Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz - Vigencia 2017".

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 2: Estrategia de Rendición de cuentas	8	Identificar mecanismos para la rendición de cuentas en el nivel territorial (Articular las UGT a la estrategia de Rendición de Cuentas).	100%	8	1	Estrategia de RC elaborada	Oficina de planeación	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La Agencia diseñó y preparó el proceso de rendición de cuentas, para lo cual definió sus fases, contenidos, instrumentos de participación ciudadana y las responsabilidades de cada una de las dependencias de la entidad. Para el efecto, desarrolló las siguientes actividades: a. Conformación del equipo de rendición de cuentas que será coordinado por la Dirección General y la Oficina de Planeación. La Circular No. 009 del 08/02/2018 creó el equipo de rendición de cuentas, el cual contó con representantes de las siguientes dependencias: Dirección General, Secretaría General, Oficina de Planeación, Oficina del Inspector de Tierras, Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, Oficina de Control Interno, Equipo de Comunicaciones, Direcciones Misionales y UGTs. Se evidenció la publicación en la página web de la Agencia en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Estrategia-RC-Edicion-final.pdf del documento "Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz - Vigencia 2017", el cual copia los lineamientos para la realización del ejercicio de rendición de cuentas, las metas e indicadores, los canales y actividades de comunicación y el cronograma de actividades y responsables.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 2: Estrategia de Rendición de cuentas	9	Definir actividades, presupuesto, cronograma y componente de comunicación necesarios para la ejecución de la estrategia de RC	100%	9	1	Cronograma de Rendición de Cuentas Elaborado	Oficina de planeación	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La fase "diseño" definida en la Circular No. 009 del 08/02/2018, incluye la elaboración de la estrategia de relacionamiento y comunicaciones para la rendición de cuentas. Respecto a lo anterior, se evidenció la publicación en la página web de la Agencia en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/02/Estrategia-RC-Edicion-final.pdf del documento "Estrategia de Rendición de Cuentas con Enfoque en Derechos Humanos y Paz - Vigencia 2017", la cual copia los lineamientos para la realización del ejercicio de rendición de cuentas, las metas e indicadores, los canales y actividades de comunicación y el cronograma de actividades y responsables.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	10	Elaborar y publicar Informe de Rendición de Cuentas a la ciudadanía para Audiencia Pública	100%	10	1	Informe de Rendición de Cuentas Publicado	Dirección General Oficina de Planeación	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la disponibilidad del documento "Informe Rendición de Cuentas" de la vigencia 2017, éste se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-de-la-Vigencia-2017-ANT-2018.pdf. El documento en mención contiene el cumplimiento de las actividades definidas en el cronograma, los resultados de la encuesta de participación ciudadana, informe de audiencia pública, resultados encuesta de evaluación, cumplimiento general de la estrategia y conclusiones. Se recomienda ajustar el programador en consonancia a la actividad 12 del componente 3.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	11	Realizar promoción y divulgación del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas y convocar a grupos de Interés, gremios, organizaciones y ciudadanía en general	100%	11	1	Campañas de promoción de las audiencias de rendición de cuentas realizadas	Dirección General Asesora de comunicaciones Oficina de Planeación	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Agencia Nacional de Tierras convocó a las entidades del orden nacional, organizaciones de la sociedad civil y a la ciudadanía en general, a participar de la audiencia pública e hizo divulgación a través de la página web de la entidad http://www.agenciadetierras.gov.co. La invitación a la Audiencia pública de rendición de cuentas, se hizo por correo y se confirmó asistencia vía telefónica, a través de una base de datos. La asistencia confirmada al evento fue de 700 personas. El documento "Informe Rendición de Cuentas" de la vigencia 2017, hace alusión a las siguientes actividades de promoción y divulgación del evento de Audiencia Pública de Rendición de Cuentas: 1. Convocatoria Interna Se realizó divulgación de la invitación a la Rendición de Cuentas, a funcionarios del nivel central y en las Unidades de Gestión Territorial a través de protectores de pantalla, intranet y pantallas de televisión. 2. Convocatoria Externa Twitter. Se inició campaña de expectativa 15 días antes de la Audiencia y se realizó la divulgación de contenidos periódicos, en la cuenta oficial de Twitter de la Agencia de Tierras @AgenciaTierras. Facebook. Se inició campaña de divulgación en el mes de marzo teniendo en cuenta que Facebook es una red social más puntual a la hora de comunicar y la saturación de contenidos puede provocar la deserción de usuarios en dicha red. Página Web. Se realizó el ajuste en la página web institucional en el mes de febrero y se dispone toda la información del proceso de rendición de cuentas en el micro sitio de Rendición de Cuentas, adicionalmente se tuvo la invitación a la Rendición, como un POP-UP, que habría inmediatamente se entraba a la página web. En el home de la Página Web, se encuentra el botón para ingresar a el micro sitio de Rendición de Cuentas, en donde podemos encontrar la circular 009, la Estrategia de Rendición de Cuentas, el Informe de Gestión Institucional 2017, los informes por las dependencias Misionales y la Secretaría General, la programación, distribución y ejecución presupuestal 2017, formulario de identificación de necesidades de información de la ciudadanía, y los temas de interés propuestos por los ciudadanos.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	12	Realizar audiencia pública de rendición de cuentas con la activa participación de grupos de Interés, gremios, organizaciones y ciudadanía en general	100%	12	1	Audiencia pública realizada	Oficina de Planeación Dirección General	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. El documento "Informe Rendición de Cuentas" de la vigencia 2017, contiene la agenda adelantada el pasado 16 de marzo la Agencia Nacional de Tierras, fecha en la cual se llevó a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2017. El evento fue divulgado a través de la página web y YouTube de la Agencia Nacional de Tierras. Ver links: https://www.youtube.com/watch?v=gHlmmxNA http://www.agenciadetierras.gov.co/tema/el-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	13	Realizar Audiencia pública de rendición de cuentas con la activa participación de grupos de Interés, gremios, organizaciones y ciudadanía en general	100%	13	70%	Porcentaje de grupos de interés, gremios, organizaciones sociales y ciudadanía participantes en la Audiencia Pública	Oficina de Planeación Dirección General	70%		70%			Actividad ejecutada anticipadamente. La audiencia pública de rendición de cuentas de la Agencia, se realizó el pasado 16/03/2018 en Ovejas, Sucre. El documento "Informe Rendición de Cuentas" de la vigencia 2017, recopiló las siguientes estadísticas de asistencia: La asistencia total fue de 1000 personas, divididos así: Mayores de edad 865 y Menores de edad 135. Asistencia por departamentos: Magdalena 1, Cesar 3, Bogotá D.C. 1, Córdoba 65, Bolívar 41 y Sucre 694. A continuación, se relaciona el porcentaje de participación por grupos de interés: Ciudadanía en General: 97%, Asociaciones o Gremios: 0,4% y Entidades Estatales u Organizaciones: 2,4%.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	14	Establecer otros canales de interacción en línea durante el evento de Rendición de Cuentas (chat, línea telefónica, mensajes de texto, redes sociales, foro)	100%	14	2	número de canales de interacción en línea durante el evento	Dirección General Atención al Ciudadano	2	2				La actividad presentó incumplimiento frente a lo planificado. El documento "Informe Rendición de Cuentas" de la vigencia 2017, las siguientes actividades de interacción en línea durante el evento: Twitter. Se publicaron 12 tuitos durante el evento.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa		Radicar como PQRSDF las preguntas presentadas en el evento, verbales, por escrito o por medios electrónicos y dar respuesta de manera oportuna y adecuada a cada ciudadano en los términos legales y constitucionales; y además publicarlos en página WEB.	25%	15.1	100%	Porcentaje de Peticiones realizadas durante la audiencia pública radicadas en ORFEO	Secretaría General Oficina de Planeación Asesora de Comunicaciones	100%		100%			Actividad ejecutada anticipadamente. La Secretaría General aplicó en el Sistema de Gestión Documental una primera categorización denominada "Rendición de Cuentas" para identificar las PQRSDF en medio escrito y/o virtual que pudieran allegarse en el marco de ese ejercicio durante el mes de marzo. Sin embargo, no se recibió ninguna comunicación de esa naturaleza.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	15	Radicar como PQRSDF las preguntas presentadas en el evento, verbales, por escrito o por medios electrónicos y dar respuesta de manera oportuna y adecuada a cada ciudadano en los términos legales y constitucionales, y además publicitarlas en página WEB.	60%	15.2	Porcentaje de Peticiones remitidas a los ciudadanos a través de ORFEO	Todas las dependencias Secretaría General Asesora de Comunicaciones	100%		100%			Actividad ejecutada anticipadamente. La Secretaría General aplicó en el Sistema de Gestión Documental una primera categorización denominada "Rendición de Cuentas" para identificar las PQRSDF en medio escrito y/o virtual que pudieran allegarse en el marco de ese ejercicio durante el mes de marzo. Sin embargo, no se recibió ninguna comunicación de esa naturaleza.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa		Radicar como PQRSDF las preguntas presentadas en el evento, verbales, por escrito o por medios electrónicos y dar respuesta de manera oportuna y adecuada a cada ciudadano en los términos legales y constitucionales, y además publicitarlas en página WEB.	15%	15.3	Informe preguntas y respuestas elaborado y publicado.	Oficina de Planeación Secretaría General Asesora de Comunicaciones	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La Secretaría General aplicó en el Sistema de Gestión Documental una primera categorización denominada "Rendición de Cuentas" para identificar las PQRSDF en medio escrito y/o virtual que pudieran allegarse en el marco de ese ejercicio durante el mes de marzo. Sin embargo, no se recibió ninguna comunicación de esa naturaleza.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	16	Elaborar y publicar las memorias del evento de rendición de cuentas	100%	17	1	Memorias del evento elaborado y publicado	Oficina de Planeación Dirección General	1		1		Actividad ejecutada anticipadamente. El evento fue divulgado a través de la página web y YouTube de la Agencia Nacional de Tierras. Ver enlace: https://www.youtube.com/watch?v=qhikmsnaA Por otra parte, en el home de la Página Web, se encuentra el botón para ingresar a el micro sitio de Rendición de Cuentas, en donde podemos encontrar la circular 009, la Estrategia de Rendición de Cuentas, el Informe de Gestión Institucional 2017, los informes por las dependencias Misionales y la Secretaría General, la programación, distribución y ejecución presupuestal 2017, formulario de identificación de necesidades de información de la ciudadanía, y los temas de interés propuestos por los ciudadanos. Ver enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/participacion-ciudadana/rendicion-de-cuentas/
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 3: Audiencia Pública Participativa	17	Realizar la evaluación de la Audiencia Pública	100%	16	1	Informe de evaluación de Audiencia Pública divulgado	Oficina de Control Interno	1		1		Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Una vez la Oficina de Planeación publicó el informe de rendición cuentas, la Oficina de Control Interno inició actividades de trabajo de campo el pasado 25 de abril, los resultados preliminares fueron socializados en reunión realizada con la Oficina de Planeación el 08/05/2018.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 4: Otros canales de comunicación	18	Publicar en página web los resultados de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.	100%	18	1	Boletines de prensa que evidencien los resultados de las audiencias de rendición de cuentas	Dirección General Asesora de Comunicaciones	5	5			Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. 1. Con entrega de más de 1.000 hectáreas a campesinos, Agencia de Tierras cumple y rinde cuentas de su gestión. Ver link: http://www.agenciadetierras.gov.co/2018/03/15/con-entrega-de-mas-de-1000-hectareas-a-campesinos-agencia-de-tierras-cumple-y-rinde-cuentas-de-su-gestion/ 2. Agencia Nacional de Tierras - Rendición de Cuentas. Ver link: https://www.youtube.com/watch?v=qhikmsnaA 3. El Universal - Agencia de Tierras rindió cuentas ante campesinos en Ovejas. Ver link: http://www.eluniversal.com.co/regional/agencia-nacional-de-tierras-rindio-cuentas-ante-campesinos-en-ovejas-274231 4. Agencia Nacional de Tierras - Rendición de cuentas. Ver link: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/Informe-de-Rendicion-de-Cuentas-de-la-Vigencia-2017-ANT-2018.pdf 5. El Meridiano - Familias campesinas de Los Montes de María recibirán tierras en la entrega de rendición de cuentas. Ver link: http://elmeridiano.co/familias-campesinas-de-los-montes-de-maria-recibiran-tierras/100943
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 4: Otros canales de comunicación	19	Planear y ejecutar el FORO virtual de Rendición de cuentas	100%	19	1	Foro realizado	Dirección General Asesora de Comunicaciones	1			1	Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Para el periodo evaluado no se observaron avances en la ejecución de la actividad.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 4: Otros canales de comunicación	20	Evaluar los resultados obtenidos con la implementación del FORO virtual de Rendición de cuentas	100%	20	1	Informe de evaluación de Foro virtual elaborado	Oficina de Control Interno	1			1	Actividad en términos, programada para ejecución en el cuarto trimestre. Actividad sujeta a la planeación y ejecución del Foro virtual de Rendición de Cuentas.
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 4: Otros canales de comunicación	21	Participar en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	100%	21	100%	Porcentaje de participación de la ANT en las Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano	Dirección General	100%	100%	100%	100%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Agencia ha participado en las 2 Ferias Nacionales de Servicio al Ciudadano realizadas a lo largo del 2018. La primera se realizó en Maneau Guajira el 17 de marzo de 2018 y la segunda se realizó el 21 de abril en Necoclí Antioquia. Respecto a lo anterior, se observaron listados de asistencia y registro fotográfico.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 4: Otros canales de comunicación	22	Publicar boletines de prensa sobre la gestión de la Entidad	100%	22	60	Boletines de prensa publicados en medios masivos	Dirección General Asesora de Comunicaciones	60	15	15	15	15	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se publicaron en medios masivos boletines de prensa sobre la gestión de la entidad. 1. Diario Universal - Agencia Nacional de Tierras emitió cuentas ante campesinos. Ver Link: http://www.diariouniversal.com.co/ingles/agencia-nacional-de-tierras-emite-cuentas-ante-campesinos-en-ingles-274221 2. Minuto 30 - Gobierno Nacional ha entregado 37000 predios en un año de trabajo. Ver Link: https://www.minuto30.com/gobierno-nacional-ha-entregado-37-000-predios-en-un-a%C3%B1o-de-trabajo/570460 3. El Espectador - Ni parceleros ni ganaderos determinan propiedad de la tierra. Ver Link: https://www.elsempositivo.com.co/temas/ni-parceleros-ni-ganaderos-determinan-propiedad-de-la-tierra-entregados-articulo-745046 4. Nómada - Agencia Nacional de Tierras entregó predios a 112 familias. Ver Link: https://www.nomada.com.co/ingles/agencia-de-tierras-entrego-predios-a-112-familias 5. LA FM La Agencia Nacional de Tierras entregó quemas de 360 hectáreas entregadas a campesinos. Ver Link: https://www.lafm.com.co/ingles/agencia-de-tierras-entrego-quemas-de-360-hectareas-entregadas-a-campesinos/ 6. El Heroldo - Agencia Nacional de Tierras entregó predios que fueron quemados. Ver Link: https://www.elheroldo.com.co/ingles/agencia-nacional-de-tierras-entrego-predios-que-fueron-quemados-455045 7. W Radio - Agencia de Tierras entregó predios a campesinos del no cuarenta con seguridad jurídica. Ver Link: http://www.wradio.com.co/ingles/agencia-de-tierras-entrego-predios-a-campesinos-del-no-cuarenta-con-seguridad-juridica-2705477/index/3738741.aspx 8. El Pilón - Agencia de Tierras entregó herramientas de trabajo a mujeres legítimas del pueblo. Ver Link: http://elpilon.com.co/ingles/de-tierras-entregan-herramientas-de-trabajo-a-mujeres-legitimas-del-pueblo-wayu/ 9. W Radio - Gracias a gestión de la Agencia Nacional de Tierras comunidad muisca tendrá su resguardo tras 40 años de espera. Ver Link: http://www.wradio.com.co/ingles/comunidad-muisca-tendra-su-resguardo-tras-40-a%C3%B1os-de-espera-20180413/index/3737108.aspx 10. El Espectador La tierra está en sus manos. Ver Link: https://www.elsempositivo.com.co/ingles/la-tierra-esta-en-sus-manos-columna-745030 11. Canal 5 - Ver Link: http://www.canal5.com.co/ingles/20180409/temas/la-tierra-esta-en-sus-manos-columna-745030 12. LA FM - Gripe Pádel del estado que tenía su nombre será recuperado por la Agencia Nacional de Tierras. Ver Link: https://www.lafm.com.co/politica/gripe-padel-del-estado-que-tenia-su-nombre-sera-recuperado-por-agencia-de-tierras/ 13. W Radio - No está tambaleando proceso de paz Miguel Samper. Ver Link: http://www.wradio.com.co/ingles/actualidad/esta-tambaleando-el-proceso-de-paz-miguel-samper-20180413/index/3744127.aspx 14. La República - Tierras entregadas a 58 familias desplazadas en la guerra larso quemadas. Ver Link: https://www.larepublica.com.co/ingles/comunicacion/entregadas-a-58-familias-desplazadas-en-la-guerra-larso-quemadas-2721290 15. BU Radio - Proyecto de entrega de tierras FAIRC es necesario para la reincorporación. Ver Link: https://www.buradio.com.co/ingles/comunicacion/proyecto-de-entrega-de-tierras-fairc-es-necesario-para-la-reincorporacion-gobierno-175344 16. Eje 21 - Predios y títulos para 515 familias campesinas será el reto que cumplirá la agencia de tierras en 72 horas. Ver Link: http://www.eje21.com.co/2018/03/predios-y-titulos-para-515-familias-campesinas-sera-el-reto-que-cumplira-la-agencia-de-tierras-en-72-horas/
Componente 3. Rendición de cuentas.	Subcomponente 4: Otros canales de comunicación	23	Socializar los resultados de las UGTs con autoridades locales	100%	23	8	Socializaciones realizadas	UGTS Dirección General	8			8		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Para el periodo evaluado no se observaron avances en la ejecución de la actividad.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1: Estructura administrativa y Dirección estratégica.	1	Crear una línea base e indicadores para la evaluación de impacto y el monitoreo de la estrategia de servicio al ciudadano - vigencia 2019	100%	1	1	Indicadores elaborados y aprobados	Oficina de planeación	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Se diseñó el cuadro de mando de control validado con las fuentes de información para cada objetivo de acuerdo con la perspectiva definida en el tablero. El documento se encuentra en el marco teórico del Balance Score Card. A partir de febrero se empezaron a construir las fichas técnicas para formalizar los datos que alimentan los indicadores. Hay 99 fichas construidas y 49 firmadas. Los Indicadores para la evaluación del Impacto y el monitoreo de la estrategia de Servicio al Ciudadano son 4 , fueron definidos por la Oficina de Planeación y remitidos para consideración a la Secretaría General, quien tendría la responsabilidad de su medición.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1: Estructura administrativa y Dirección estratégica.		Evaluar, actualizar y socializar, los resultados de la estrategia de servicio al ciudadano	30%	2.1	1	Estrategia evaluada	Oficina de Control Interno	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a la atención de peticiones de la vigencia 2018 atendiendo la normatividad vigente. De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2018, se tiene proyectado realizar en el mes de julio el seguimiento a la atención de peticiones allegadas a la Agencia en el primer semestre del 2018.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1: Estructura administrativa y Dirección estratégica.	2	Evaluar, actualizar y socializar, los resultados de la estrategia de servicio al ciudadano	50%	2.2	1	Estrategia actualizada	Secretaría General	1			1		Actividad ejecutada anticipadamente. La Agencia cuenta con el documento "Estrategia de Servicio al Ciudadano" actualizado para la vigencia 2018, éste se encuentra publicado en su página web, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/ESTRATEGIA-DE-SERVICIO-AL-CIUDADANO.pdf. El documento en mención contiene los canales de servicio y atención, los elementos comunes en todos los canales, niveles y acuerdos de servicio, derechos y deberes de los ciudadanos y la ANT y normatividad relacionada con el servicio al ciudadano. Por otra parte, se considera importante analizar la formulación de la actividad "evaluar , actualizar y socializar los resultados de la Estrategia de servicio al ciudadano". Atendiendo que, al analizar el documento mencionado, éste no cuenta con metas u indicadores de gestión a medir.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 1: Estructura administrativa y Dirección estratégica.		Evaluar, actualizar y socializar, los resultados de la estrategia de servicio al ciudadano	20%	2.3	1	Estrategia socializada	Secretaría General	1				1	Actividad en términos, programada para ejecución en el cuarto trimestre. Para el periodo evaluado no se observaron avances en la ejecución de la actividad.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.		Ejecutar plan choque definido para atención PQRS en la ANT	35%	3.1	100%	(%) Porcentaje de PQRS atendidos/ Porcentaje de PQRS radicados en 2016	Secretaría General Demás dependencias	100%	25%	25%	25%	25%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Secretaría General aportó la matriz "SIDERMAIL PRIMER TRIMESTRE 2018", la cual contiene un resumen general de las PQRS 2016/2017. Se observó que para la vigencia 2016, se recibieron con planilla 23.340 PQRS, de las cuales han sido atendidas 8.331, obteniéndose un porcentaje de respuesta del 36%.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.		Ejecutar plan choque definido para atención PQRS en la ANT	15%	3.2	1	plan de choque de rezago PQRS 2016 evaluado	Oficina de Control Interno	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a la atención de peticiones de la vigencia 2018 atendiendo la normatividad vigente. De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2018, se tiene proyectado realizar en el mes de julio el seguimiento a la atención de peticiones allegadas a la Agencia en el primer semestre del 2018. Se recomienda ajustar el programador de actividades de acuerdo a lo establecido en la normatividad que rige los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno a la atención de peticiones.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.	3	Ejecutar plan choque definido para atención PQRS en la ANT	35%	3.3	100%	(%) Porcentaje de PQRS atendidos/ Porcentaje de PQRS radicados en 2017	Secretaría General	100%	25%	25%	25%	25%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Secretaría General aportó la matriz "SIDERMAIL PRIMER TRIMESTRE 2018", la cual contiene un resumen general de las PQRS 2016/2017. Se observó que para la vigencia 2017, se recibieron con planilla 6.906 PQRS, de las cuales han sido atendidas 2.764, obteniéndose un porcentaje de respuesta del 40%.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.		Ejecutar plan choque definido para atención PQRS en la ANT	15%	3.4	1	plan de choque de rezago 2017 evaluado	Oficina de Control Interno	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Oficina de Control Interno realizará el seguimiento a la atención de peticiones de la vigencia 2018 atendiendo la normatividad vigente. De acuerdo a lo establecido en el Plan Anual de Auditorías vigencia 2018, se tiene proyectado realizar en el mes de julio el seguimiento a la atención de peticiones allegadas a la Agencia en el primer semestre del 2018. Se recomienda ajustar el programador de actividades de acuerdo a lo establecido en la normatividad que rige los seguimientos por parte de la Oficina de Control Interno, a la atención de peticiones.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.		Implementar estrategia para atender el rezago de la ANT	50%	4.1	1	Plan elaborado	Secretaría General	1	1				La actividad presentó incumplimiento frente a lo planificado. La Secretaría General aportó el documento preliminar "ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PQRSO" con corte a Abril del 2018, en concordancia con las estrategias 2017 (I y II) para la atención PQRSO y la normatividad vigente sobre el tema. La estrategia tiene como objetivo definir actividades institucionales para optimizar la gestión de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, tanto en el cumplimiento de los tiempos establecidos, como en el fortalecimiento de la calidad en la respuesta; en atención al enfoque de la Entidad en cuanto a la satisfacción de los derechos de los ciudadanos. Se recomienda agilizar su aprobación y garantizar su atención por parte de la Entidad.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.	4	Implementar estrategia para atender el rezago de la ANT	25%	4.2	100%	Metas e indicadores de medición del plan diseñados	Secretaría General Dermas dependencias	100%	100%				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Secretaría General aportó el documento preliminar "ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PQRSO" con corte a Abril del 2018, en concordancia con las estrategias 2017 (I y II) para la atención PQRSO y la normatividad vigente sobre el tema. La estrategia tiene como objetivo definir actividades institucionales para optimizar la gestión de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, tanto en el cumplimiento de los tiempos establecidos, como en el fortalecimiento de la calidad en la respuesta; en atención al enfoque de la Entidad en cuanto a la satisfacción de los derechos de los ciudadanos. Se recomienda agilizar su aprobación y garantizar su atención por parte de la Entidad.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.		Implementar estrategia para atender el rezago de la ANT	25%	4.3	1	Cronograma de actividades con fechas de cumplimiento del plan elaborado	Secretaría General	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Secretaría General aportó el documento preliminar "ESTRATEGIA DE INTERVENCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE PQRSO" con corte a Abril del 2018, en concordancia con las estrategias 2017 (I y II) para la atención PQRSO y la normatividad vigente sobre el tema. La estrategia tiene como objetivo definir actividades institucionales para optimizar la gestión de atención de Peticiones, Quejas, Reclamos y Derechos de Petición, tanto en el cumplimiento de los tiempos establecidos, como en el fortalecimiento de la calidad en la respuesta; en atención al enfoque de la Entidad en cuanto a la satisfacción de los derechos de los ciudadanos. Se recomienda agilizar su aprobación y garantizar su atención por parte de la Entidad.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.	5	Realizar seguimiento y monitoreo del Centro de Contacto al Ciudadano.	100%	5	11	Informe elaborado	Secretaría General	11	2	3	3	3	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Secretaría General suministró 3 informes pertenecientes a los meses de enero, febrero y marzo del 2018, en el marco de la ejecución y cumplimiento de la Orden de Compra N°24573 de 2018 suscrita entre Agencia Nacional de Tierras y Conalreditos – Conalcenter BPO. Dichos informes detallan las interacciones atendidas por el Centro de Contacto a través del canal presencial, Centro Integrado de Servicios de Chaparral, diez Puntos de Atención de Tierras y el canal telefónico de la línea 5155856 y 018000933881.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.	6	Realizar un diagnóstico de necesidades en accesibilidad de los ciudadanos en condición de discapacidad en todos los puntos de atención.	100%	6	1	Diagnóstico elaborado	Secretaría General	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. La Entidad adecuó las sedes de Servicio al Ciudadano en la Ciudad de Bogotá, de tal manera que se cumplen los requisitos de accesibilidad para las personas en situación de discapacidad. Contamos con dos sedes para asesorar a los Ciudadanos, una en Chapinero y una en el CAN. Adicionalmente, se tiene previsto solicitar a la ARL, el apoyo para la realización del diagnóstico en las unidades de Gestión Territorial, para identificar necesidades de accesibilidad y la posibilidad de su implementación.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.		Fortalecer la capacitación de las personas que atienden público en temas misionales de la ANT y atención al ciudadano.	50%	7.1	10	Socializaciones realizadas en PATS	Secretaría General	10	1	4	4	1	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. En los Puntos de Atención de Tierras, se realizaron 3 capacitaciones en los temas relacionados con la gestión de la Entidad, así: 1. El 20 de marzo del 2018, Decreto 2363 del 2015 2. El 21 de marzo de 2018, en Estructura de la ANT - Dependencias de la Entidad 3. El 23 de marzo de 2018, en Estrategia de Servicio al Ciudadano, acciones en Puntos de Atención de Tierras y Unidades de Gestión Territorial, y respuestas a Derechos de Petición
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.	7	Fortalecer la capacitación de las personas que atienden público en temas misionales de la ANT y atención al ciudadano.	50%	7.2	8	Socializaciones realizadas en UGTS	Secretaría General	8	1	3	3	1	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se han realizado 6 capacitaciones al equipo de Servicio al Ciudadano en la Ciudad de Bogotá, así: 1. El 20 de marzo del 2018, Decreto 2363 del 2015 2. El 21 de marzo de 2018, en Estructura de la ANT - Dependencias de la Entidad 3. El 23 de marzo de 2018, en Estrategia de Servicio al Ciudadano, acciones en Puntos de Atención de Tierras y Unidades de Gestión Territorial, y respuestas a Derechos de Petición. 4. el 26 de marzo de 2018, Rol Oficinas Asesoras 5. El 22 de marzo de 2018, Niveles de Servicio y asuntos de Secretaría General. 6. El 13 de abril de 2018, Seguridad Jurídica de Tierras y Procesos Agrarios Por otra parte, la Subdirección de Talento Humano tiene contemplado en el Plan de capacitación estas actividades; para ello, junto con la Oficina de Planeación se está trabajando en la creación de la mesa técnica de gestión del conocimiento para la implementación de la estrategia Formador de Formadores con el ánimo de dar a conocer la oferta institucional.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 2: Fortalecimiento de los canales de atención.	8	Incluir en la estrategia de atención al ciudadano los mecanismos de atención preferencial a personas en condición de discapacidad.	100%	8	1	Estrategia elaborada	Secretaría General	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La Agencia cuenta con el documento "Estrategia de Servicio al Ciudadano", este se encuentra publicado en su página web, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/ESTRATEGIA-DE-SERVICIO-AL-CIUDADANO.pdf . El documento en mención define en la introducción, que el modelo de Servicio de la Agencia Nacional de Tierras está basado en el respeto, la diversidad y la mejora la atención preferencial para personas en situación de discapacidad, mujeres en estado de embarazo, adultos mayores y personas en estado de indefensión o debilidad manifiesta. Esta preferencia se evidencia en los canales de atención al ciudadano, al momento en que un ciudadano requiere asesoría, orientación y trámites ante la Entidad.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 3: Talento Humano.	9	Incluir en los procesos de talento humano programas de sensibilización en los siguientes temas: cultura del servicio, enfoque diferencial, lenguaje claro y tratamiento de conflictos.	100%	9	1	Plan Institucional Capacitación Elaborado	Secretaría General Subdirección de Talento Humano	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó el documento "Plan de Desarrollo del Talento Humano - ANT 2018", compuesto por el Plan Institucional de capacitación, el Sistema de estímulos y el Sistema de seguridad y salud en el trabajo. El documento se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/05/Plan-Desarrollo-Talento-Humano-2018.pdf . El cronograma de actividades consta de 4 lineamientos generales (Soy ANT, En llave con mi ser, Sirvo al progreso y Soy la llave al crecimiento) y 16 temáticas, entre ellas "cultura de servicio al ciudadano, en cual se tiene contemplado desarrollar las siguientes sensibilizaciones: 1. Enfoque diferencial: Se están adelantando actividades de gestión con la Unidad para la víctimas. 2. Cultura del servicio: El 15/02/2018 se dio inicio al curso virtual de lenguaje claro, a través de la plataforma del DNP. 3. Tratamiento de conflictos y manejo de situaciones de presión: Se están adelantando actividades de construcción del cronograma con la ARL Positiva.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 3: Talento Humano.		Socializar el Código de Integridad y Buen Gobierno de la ANT	50%	10.1	6.1	Código publicado	Secretaría General	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Agencia cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno, el cual se encuentra disponible en su página web en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/gestion-talento-humano/codigo-de-etica/ . El documento en mención incorpora las fases para su construcción y los valores de Integridad en la Agencia Nacional de Tierras -ANT, y comportamientos asociados.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 3: Talento Humano.	10	Socializar el Código de Integridad y Buen Gobierno de la ANT	50%	10.2	6.2	Código socializado	Secretaría General Dirección General	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Agencia cuenta con un Código de Ética y Buen Gobierno, el cual se encuentra disponible en su página web en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/gestion-talento-humano/codigo-de-etica/, adicionalmente fue dispuesto mediante banner en la intranet institucional. Por otra parte, se ha puesto en consideración de la Dirección el Plan de Gestión del Código de Integridad con las estrategias de socialización. Igualmente, se adelantó el proceso de inscripción para definir el delegado de los empleados que formará parte del comité de integridad de la entidad.
		11	Elaborar y adoptar procedimientos de gestión documental	100%	11	1	(H) Procedimientos definidos o actualizados en el Sistema Integrado de Gestión Institucional	Secretaría General Oficina de Planeación	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Oficina de Planeación, en conjunto con la Subdirección de Administración de Bienes y Servicios y su equipo de Gestión Documental, ha realizado una serie de reuniones a lo largo del año, para generar los documentos necesarios que estructuran el trabajo realizado en todo lo correspondiente a Gestión Documental. En esta misma dinámica, se han definido dos procedimientos llamados: "BUSQUEDA EN EL ARCHIVO2" Y "CONSULTA Y PRESTAMO DE DOCUMENTOS" los cuales en conjunto con dos Instructivos mas, estarían dando cumplimiento efectivo de los procesos que en este tema se desarrollan en la entidad.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4: Normativo y procedimental.		Socializar la Carta de Trato Digno a la totalidad de los colaboradores de la Agencia y a los operadores	50%	12.1	1	Carta de Trato Digno publicada	Secretaría General	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. La Agencia tiene disponible en su página web la carta de trato digno a los ciudadanos, en el link http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2017/06/Trato-Digno.pdf.
		12	Socializar la Carta de Trato Digno a la totalidad de los colaboradores de la Agencia y a los operadores	50%	12.2	3	Carta de trato Digno enviada	Secretaría General	3		1	1	1	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercero y cuarto trimestre. La carta de trato digno se encuentra publicada, su socialización se realizará de acuerdo a lo programado.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4: Normativo y procedimental.	13	Realizar campañas informativas sobre la responsabilidad en las respuestas de PQRSO y sanciones disciplinarias y judiciales.	100%	13	4	Campañas informativas realizadas	Secretaría General	4		1	2	1	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercero y cuarto trimestre. Se realizó la capacitación por parte de la Oficina de Control Interno Disciplinario el día 13 de abril de 2018, en la que participaron 17 servidores públicos pertenecientes a las diferentes dependencias de la Agencia.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4: Normativo y procedimental.	14	Optimizar el sistema ORFEO para mejorar la gestión de los requerimientos de acuerdo a las solicitudes realizadas por las dependencias	100%	14	80%	Número de solicitudes realizadas/ Número de solicitudes recibidas	Secretaría General	80%		20%	40%	20%	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercero y cuarto trimestre. Mediante correo electrónico la Secretaría General informó los desarrollos ejecutados: Silar Web, Servidor de Correo, Cargue masivo plantillas o anexos a radicados, Implementación Firma digital, Creación de subgrupos para las dependencias, Unificar usuarios a sus dependencias y/o subgrupos (integración de usuarios), Parametrizar los tipos documentales para visualización del rol clasificador de acuerdo a reuniones seguimiento PQRSO y rol radicadores de email "Categorías específicas", Interoperabilidad Orfeo con otros sistemas (SIT - BPM), El botón No REQUIERE RESPUESTA se debe deshabilitar cuando tiene vinculada una salida. Guardar correo electrónico cuando se crea otra empresa y/o modifica. Botón expediente para consulta de expedientes de otras dependencias. Los tipos de radicados de entrada no puedan ser modificados por los usuarios, Asignación de tiempos por rol clasificador en el sistema a tipos documentales.. Reasignación entre pares y Digitalización web (imagen principal, anexo a radicado, expedientes). Respecto a lo anterior, se evidenció la bitácora de requerimientos de Orfeo, observándose un cumplimiento del 59%.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 4: Normativo y procedimental.	15	Elaborar informes de PQRSO por dependencia - último trimestre 2017 al tercer trimestre 2018. (numero de solicitudes recibidas, numero de solicitudes trasladadas, tiempo de respuesta a cada solicitud, numero de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	100%	15	4	Informe de PQRSO publicados	Secretaría General	4	1	1	1	1	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la publicación en la página web de la Agencia del "Informe de Gestión de PQRS", el cual contiene el Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSO) recibidas y atendidas por las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras ANT durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 29 de diciembre de 2017. Consultar enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/Informe-PQRSO-Cuarto-Trimestre-2017.pdf. Igualmente, se observó la publicación del Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias de la ANT - Primer Trimestre 2018., el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/informes-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias Se recomienda analizar la actividad, toda vez, que ésta se ejecuta en el componente 5, actividad 20.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.	16	Actualizar la caracterización ciudadana de acuerdo a las recomendaciones realizadas por la DIGT, que permita generar respuestas efectivas a la población beneficiaria.	100%	16	2	caracterización ciudadana actualizada	Secretaría General Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	2	1		1		Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la publicación del documento "Caracterización de ciudadanos y grupos de interés, 2018" en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/Caracterizacion-Definitiva-30012018.pdf. Este documento contiene: las variables y categorías para desagregar la información, la clasificación y análisis de la información obtenida, los grupos de interés y conclusiones y recomendaciones.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.		Ajustar e implementar encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, realizar monitoreo de manera periódica a los resultados y emitir una publicación semestral	40%	17.1	1	Encuesta de satisfacción ciudadana ajustada	Secretaría General	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. El pasado 15/02/2018 se actualizó la Encuesta de Satisfacción, la cual se encuentra compuesta por las siguientes preguntas: 1. ¿La actitud del agente para atender a su consulta fue? Excelente, buena, regular o mala 2. ¿Cómo califico la oportunidad en la atención por este canal? 3. El agente que lo atendió respondió a la consulta por usted formulada? 4. La información suministrada fue clara y satisfactoria? 5. Recuerda el nombre del agente que lo atendió? 6. ¿Fue abordado por alguna persona de la Agencia Nacional de Tierras para ofrecerte ayuda con su trámite o cambio de dinero o beneficio personal?

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.	17	Ajustar e implementar encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, realizar monitoreo de manera periódica a los resultados y emitir una publicación semestral	30%	17.2	20%	Total de personas encuestadas/Total de personas atendidas	Secretaría General	20%			20%		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. El Equipo de Servicio al Ciudadano ha gestionado la aplicación de encuestas a los distintos ciudadanos que a diario se contactan con la Agencia Nacional de Tierras, en los canales presencial y telefónico. Es así como 5.939 de los 8.555 ciudadanos asesorados, han diligenciado encuestas. Esta información se presenta en el informe mensual de gestión de la operación del Centro de Contacto. Se verificó en el informe del centro de contacto del mes de marzo los resultados de aplicación de la encuesta de satisfacción actualizada, observándose lo siguiente: Gestión canal telefónico: Contiene el resultado de la encuesta de satisfacción aplicada en el mes marzo, sin embargo las estadísticas solo hacen referencia a 4 de las 6 preguntas de las que consta la encuesta actualizada. Gestión del PBX: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada. Gestión Canal Presencial: Contiene el resultado de la encuesta de satisfacción aplicada en el mes marzo, sin embargo las estadísticas solo hacen referencia a 4 de las 6 preguntas de las que consta la encuesta actualizada. Gestión Virtual: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada. Gestión respuestas canal escrito: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.		Ajustar e implementar encuestas de satisfacción del servicio por parte de los ciudadanos, realizar monitoreo de manera periódica a los resultados y emitir una publicación semestral	30%	17.3	70%	Total de personas encuestadas/Total de personas atendidas	Secretaría General	70%			70%		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. De las 5.939 encuestas diligenciadas por los ciudadanos que recibieron asesoría y orientación por parte del equipo humano de la Agencia Nacional de Tierras y del Centro de Contacto, 5.915 manifestaron estar satisfechos con el servicio recibido. Este valor equivale al 99.6% de satisfacción. Esta información se presenta en el informe mensual de gestión de la operación del Centro de Contacto. Se verificó en el informe del centro de contacto del mes de marzo los resultados de aplicación de la encuesta de satisfacción actualizada, observándose lo siguiente: Gestión canal telefónico: Contiene el resultado de la encuesta de satisfacción aplicada en el mes marzo, sin embargo las estadísticas solo hacen referencia a 4 de las 6 preguntas de las que consta la encuesta actualizada. Gestión del PBX: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada. Gestión Canal Presencial: Contiene el resultado de la encuesta de satisfacción aplicada en el mes marzo, sin embargo las estadísticas solo hacen referencia a 4 de las 6 preguntas de las que consta la encuesta actualizada. Gestión Virtual: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada. Gestión respuestas canal escrito: No se observó resultado de aplicación de la encuesta actualizada.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.	18	Implementar lenguaje claro e incluyente en las comunicaciones dirigidas a los campesinos, comunidades étnicas, organizaciones y grupos de interés.	100%	18	100%	Plantillas de respuesta a las solicitudes de adjudicación individual y fraccionamientos ajustadas	Dirección de Acceso a Tierras	100%		100%			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Durante el primer trimestre del año en curso se ha trabajado en 12 plantillas las cuales buscan la simplificación y el mejoramiento del lenguaje frente al usuario. Este trabajo se desarrolla en marco del acompañamiento del proyecto que desarrolla la Secretaría General. A continuación, se relacionan las plantillas trabajadas: 1. Respuesta solicitud general de Servicios. 2. Respuesta Fraccionamiento 3. Formato de autorización de fraccionamiento (Predio baldío) 4. Formato autorización de predio baldío área quedan por encima del rango de la UAF o cambio de uso del suelo o una vez dividido el predio sobre el que solicita fraccionamiento este por debajo de la UAF 5. Formato de autorización fuera del término de las limitaciones 6. Formato cuando se cumple con los requisitos de individualización 7. Formato cuando no cumple con los requisitos o cuando no allegan ningún requisito (o cuando no se puede hacer entrega material del predio, por tener zonas de protección ambiental cualquier otra que requiera visita) 8. Formato de fraccionamiento cuando me dicen, pero no cumple 9. Formato de fraccionamiento cuando no me dicen destinación 10. Formato de predio privado 11. Levantamiento de hipoteca 12. Hipoteca
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.	19	Elaborar mecanismos impresos de difusión de los servicios ofertados por la Agencia y medios para acceder a estos.	100%	19	4	Material de difusión de oferta de servicios elaborados e impresos	Dirección General	4	1	1	1	1	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la elaboración del diseño de los cuadernos que hacen parte de kits escolares, adicionalmente, se elaboró plegables de la oferta institucional, los anteriores son distribuidos que son entregados en los eventos de formalización de tierras. Se recomienda analizar la actividad en el marco de la austeridad del gasto.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.	20	Diseñar en página web un espacio de FORO virtual.	100%	20	1	Espacio de foro diseñado	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. De acuerdo al avance reportado por la Dependencia responsable, se observó la disponibilidad del "Foro ANT" virtual en la página web de la Agencia, en el enlace http://portalant.southcentralus.cloudapp.azure.com/foro-ant, que de acuerdo a la información suministrada por la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, la URL suministrada es un ambiente de pruebas para el área funcional, por lo tanto, aún no se ha llevado al público. Una vez se lleve al público se tendrán en cuenta las recomendaciones realizadas. El espacio diseñado cuenta con las opciones de buscador y de organizador por criterios (activo, categoría, ver todos), igualmente cuenta con el botón "tema" mediante el cual los interesados pueden realizar las consultas, las cuales son categorizadas en dos variables: atención al ciudadano y normativa. Se observó la disponibilidad de las siguientes consultas: Seguridad jurídica sobre los predios, Prueba servicio al ciudadano, Solicitud adquisición requesta 20184200036231, Como puedo recuperar un predio del cual fui desplazado, Por medio de que canales me puedo comunicar con la ANT, Donde encuentro la resolución 757 y ¿Como reclamo mi tierra?
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.	21	Habilitar en la página web un canal de denuncias de hechos de corrupción	100%	21	1	Canal habilitado	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. Se realizó el levantamiento del requerimiento y diseño del sitio para pruebas por parte del área funcional. Por otra parte, se observó la habilitación del Canal de Denuncias, el cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el enlace http://portalant.southcentralus.cloudapp.azure.com/canal-de-denuncias-de-corrupcion/. Dicho canal permite la creación y consultas de denuncias, no se observaron registros. La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, informó que la URL suministrada es un ambiente de pruebas para el área funcional, dentro de las funcionalidades no se contempla que sea público el registro de denuncias o solicitudes que lleguen sea público.
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.		Diseñar y aplicar test de percepción a los colaboradores de la ANT para identificar el estado y posibles mejoras de la Estrategia de atención al ciudadano.	100%	22.1	1	Test de percepción diseñado	Secretaría General	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Para el período evaluado no se observaron avances respecto a la actividad formulada.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	Subcomponente 5: Relacionamiento con el Ciudadano.	22	Diseñar y aplicar test de percepción a los colaboradores de la ANT para identificar el estado y posibles mejoras de la Estrategia de atención al ciudadano.	100%	22.2	10%	Total de colaboradores a los que se les aplicó el Test de percepción /Total colaboradores de la ANT	Secretaría General	10%			10%		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Actividad sujeta al diseño del test de percepción.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	1	Publicar el Informe de Gestión de la Vigencia 2017 y el Plan de Acción Anual de la vigencia 2018	100%	1	2	Documentos publicados	Oficina de Planeación Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	2	2				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la publicación del documento "Informe de Gestión ANT 2017" en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/Informe-de-gestion-2017-ANT-31.01.2018-v2.pdf . El documento en mención contiene los resultados alcanzados por la Agencia Nacional de Tierras durante la vigencia 2017, en términos de la ejecución presupuestal y de la gestión adelantada en cumplimiento de la misión institucional y se encuentra estructurada en cinco capítulos: El primer capítulo se ocupa de los procesos estratégicos. Incluye los avances en las metas del Plan Nacional de Desarrollo (PND), así como la ejecución presupuestal agregada y por proyectos de inversión. El segundo capítulo aborda los procesos misionales. Se da cuenta de la gestión del modelo de atención, la planificación del ordenamiento social de la propiedad rural, la seguridad jurídica, la administración de las tierras y los procesos de acceso a tierras. El tercer capítulo presenta la gestión de los procesos de apoyo, específicamente el apoyo jurídico. El cuarto capítulo presenta la gestión realizada en los procesos de seguimiento y control. El quinto capítulo presenta el balance de la intervención en las regiones por parte de la Agencia. Frente al Plan de Acción vigencia 2018, se observó la publicación del documento "Informe de Gestión de la Agencia Nacional de Tierras Primer Trimestre 2018" en la página web de la entidad, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/Informe-de-gestion-primer-trimestre-2018.pdf . El documento presenta los avances que ha logrado cada uno de las Dependencias de la Agencia, frente a lo programado en el Plan de Acción, con corte al primer trimestre del 2018, a través de los siguientes capítulos: 1) Presupuesto a 31 de marzo de 2018 y 2) Resumen ejecutivo de las principales gestiones y logros por dependencia, según lo programado en el Plan de Acción 2018.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	2	Publicar la Distribución presupuestal de los proyectos de Inversión de la vigencia 2018	100%	2	1	Documento publicado	Oficina de Planeación Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la publicación de la distribución presupuestal de los proyectos de inversión vigencia 2018, en la página de la Agencia, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/proyectos-de-inversion/ . Están disponibles 10 fichas de los siguientes proyectos: BPIN Proyecto implementación del sistema integrado de tierras para la gestión del ordenamiento social de la propiedad, a nivel nacional, BPIN Proyecto asistencia jurídica y técnica para la regularización de la propiedad a nivel nacional, BPIN Proyecto mejoramiento, mantenimiento y adquisición de sedes a nivel nacional, BPIN Proyecto gestión integral del fondo documental de la agencia nacional de tierras, BPIN Proyecto fortalecimiento de la capacidad de gestión institucional, nacional, BPIN Proyecto asistencia técnica y jurídica para la formalización de la pequeña propiedad privada rural a nivel nacional, BPIN Proyecto elaboración de planes de ordenamiento social de la propiedad rural a nivel nacional, BPIN Proyecto implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades negras a nivel nacional, BPIN Proyecto implementación del programa de legalización de tierras y fomento al desarrollo rural para comunidades indígenas a nivel nacional y BPIN Proyecto dotación de tierras para garantizar los mecanismos de acceso a sujetos de reforma agraria a nivel nacional.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	3	Publicar el presupuesto desagregado de la vigencia 2018	100%	3	1	Presupuesto publicado	Secretaría General Oficina de Planeación	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la publicación del presupuesto desagregado para la vigencia 2018, en la página web de la Agencia, en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/Presupuesto-ANT-2018.pdf
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	4	Publicar la ejecución presupuestal histórica (diciembre 2017 y enero-noviembre 2018)	100%	4	12	Ejecución presupuestal publicada	Secretaría General	12	3	3	3	3	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la publicación en la página web de la entidad de los siguientes documentos: Ejecución presupuestal diciembre 2017: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/Diciembre.pdf Ejecución presupuestal enero, febrero y marzo de 2018: http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/gestion-financiera/ejecucion-presupuesto/
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	5	Publicar el Plan Anual de Adquisiciones vigencia 2018	100%	5	3	PAAB Actualizado y publicado	Secretaría General	3	1	1		1	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Con corte al 30/04/2018 se observó la publicación el Plan Anual de Adquisiciones en la página web de la Agencia en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/plan-de-adquisiciones/ . Igualmente se evidenció en la plataforma del SECOOP las siguientes actualizaciones: Versión 1: Diana Carolina Morales Rojas 1/31/2018 Versión 2: Diana Carolina Morales Rojas 1/31/2018 Versión 3: Diana Carolina Morales Rojas 2/22/2018 Versión 4: Diana Carolina Morales Rojas 3/14/2018 Versión 5: 3/15/2018 View Versión 6: Diana Carolina Morales Rojas 3/23/2018 Versión 7: Diana Carolina Morales Rojas 4/19/2018
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	6	Actualizar y publicar semestralmente el directorio que incluya el cargo, direcciones de correo electrónico y teléfono del despacho de los empleados y funcionarios y las escalas salariales correspondientes a las categorías de todos los servidores, de conformidad con el formato de información de servidores públicos y contratistas de la vigencia 2018	100%	6	80%	Directorio actualizado	Secretaría General	80%			80%		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Con corte al 16 de Abril de 2018, la Subdirección de Talento Humano dio de alta en el aplicativo de SIGEP a 258 registros correspondiente a los 258 servidores públicos vinculados a la planta de personal. Por otra parte, el pasado 14 de Abril, se publicó en la intranet institucional, la Circular No. 013, con la cual se solicita la actualización información de la hoja de vida en el SIGEP por parte de los servidores Públicos de la Agencia Nacional de Tierras.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	7	Publicar los trámites y servicios de la Entidad con los siguientes ítems (norma, costos, ruta de atención, formatos y formularios requeridos) y su respectivo vínculo al SUIT	100%	7	2	Trámites publicados	Oficina de Planeación Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	2			2		Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Una vez entrado en vigencia el Decreto Ley 802 de 2017 "Por el cual se adoptan medidas para facilitar la implementación de la Reforma Rural Integral contemplada en el Acuerdo Final en materia de tierras, específicamente el procedimiento para el acceso y formalización y el Fondo de Tierras", la Agencia solicitó la modificación al SUIT de los 7 trámites remitidos para descripción y publicación, esto con el fin de iniciar la construcción de un trámite único como lo establece el Decreto Ley, basado en el "Procedimiento Único para el Ordenamiento Social de la Propiedad Rural". En consonancia a lo anterior, se puso a consideración de la Oficina Jurídica la solicitud de inscripción del trámite elaborada, generándose observaciones por parte de dicha Oficina en algunos puntos del documentos, en este orden de ideas, la Oficina de Planeación ha adelantado una serie de reuniones con el fin de ajustar el documento y así dar inicio a la inscripción del trámite único de acuerdo a lo establecido por la Función Pública. Se recomienda analizar la actividad número 2 formulada del componente No. 2, subcomponente 1, puesto que pudiese existir una duplicidad, toda vez que, el indicador establecido es llevar a cabo la publicación de los trámites identificados por la Agencia.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	8	Publicar estudios e investigaciones (Observatorio de tierras)	100%	8	2	publicaciones realizadas publicaciones programadas	Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	2			1	1	Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer y cuarto trimestre. Se ha avanzado en el análisis de la información de acceso a tierras, con el fin de montar un primer producto en la versión de prueba de la herramienta web. Respecto a esta herramienta, se ha avanzado en el ajuste del formato del ambiente de pruebas de modo que corresponda con el diseño gráfico propuesto para la página del Observatorio y en el desarrollo e integración de unos reportes de prueba en PowerBI que permitan garantizar las funcionalidades de interactividad que se prometen como parte de la oferta de valor del OTR. Así mismo, se avanzo en la etapa final del convenio con la Universidad Javeriana, en el desarrollo de un complemento en PowerBI para la integración del componente geográfico.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	9	Publicar contrataciones adjudicadas para la correspondiente vigencia en lo relacionado con compras, funcionamiento e inversión, obras públicas, bienes adquiridos, arrendados, contratos de prestación de servicios con personas naturales y plazos de cumplimiento de los contratos. (ley 1712 de 2014)	100%	9	100%	Contratos Publicados / Contratos Suscritos	Secretaría General	100%			100%	100%	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercer y cuarto trimestre. La Secretaría General informó que se tiene publicado en el SECOF el 100% de los contratos adelantados por la entidad, durante el primer trimestre se adjudicaron un total de 888 entre contratos y convenios.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	10	Publicar Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	100%	10	1	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano publicado	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado.. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano de la Entidad, fue construido en conjunto con todas las dependencias de la ANT, fue aprobado por la Dirección General mediante memorando 2018100015523 y se publicó el 31 de enero de 2018 en la página web e intranet. Ver Link http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	11	Publicar procesos y procedimientos adoptados por la Agencia	100%	11	100%	Procedimientos publicados en la página web / Total procedimientos publicados en la Intranet	Oficina de Planeación	100%	100%	100%	100%	100%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Oficina de Planeación informó que se han generado en total 431 documentos, entre Caracterizaciones, Procedimientos, Políticas, Guías, Instructivos, Formas, Modelos, Indicadores, Planes, los cuales responden a la actividad misma de la entidad, procurando siempre fortalecer nuestro sistema Integrado, con el fin de prestar un servicio de calidad y con estándares en los cuales podamos cumplir la misión social correctamente. En cuanto a Caracterizaciones (Procesos) tenemos 16 elaboradas, publicadas y actualizadas. En procedimientos tenemos un total de 85 procedimiento elaborados, publicados y actualizados.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	12	Elaborar y publicar la política de comunicaciones de la ANT	70%	12.1	1	Política elaborada	Dirección General Asesora de Comunicaciones	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se elaboró la Política de Comunicaciones, el documento contiene las estrategias de divulgación de la Agencia que han sido diseñadas e implementadas por la asesoría de comunicaciones de la Dirección General y el equipo de prensa, las políticas de uso de cada uno de los canales de comunicación interna y externa, y los métodos que se utilizan para lograr los objetivos planteados por el Equipo de Comunicaciones de la entidad.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.		Elaborar y publicar la política de comunicaciones de la ANT	30%	12.2	1	Política publicada	Dirección General Asesora de Comunicaciones	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. Se observó la publicación del documento "Política de Comunicaciones" en la página web de la entidad en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/POLITICA-DE-COMUNICACIONES-FIRMADA-19-abril.pdf . Por otra parte, la política en mención se encuentra controlada por el sistema de gestión desde el 29 de enero, bajo el cedido COOGI-Politica-001 .
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	13	Publicar contenido de toda decisión y/o política que haya adoptado y afecte al público, junto con sus fundamentos y toda interpretación autorizada de ellas (Resoluciones, Acuerdos, Consejo Directivo, Circulares, etc.) (ley 1712 de 2014)	100%	13	100%	Información de interés general publicada en la página web / Total de información de interés general expedida	Oficina de Planeación Secretaría General Oficina Jurídica Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	100%	100%	100%	100%	100%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras procedió a gestionar con las áreas que emiten las resoluciones número 740 de 2017, 1384 de 2017, 1963 de 2017 y 2180 de 2017, dicho documento con el fin de realizar su respectiva publicación en la página web de la Agencia Nacional de Tierras, conforme a lo solicitado a través del radicado 20181030036763 , donde solicitaban publicar aquellos Actos Administrativos que en su parte resolutiva ordenen su publicación, para dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014. Ver enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/transparencia-y-acceso-a-la-informacion-publica/normativa/resoluciones-circulares-u-otros/
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	14	Publicar normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales, las metas y objetivos de las áreas misionales de conformidad con sus programas operativos y los resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal e indicadores de desempeño. (ley 1712 de 2014)	100%	14	100%	(%) Información publicada	Secretaría General Dirección de Gestión del Ordenamiento Social de la Propiedad	100%	100%	100%	100%	100%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras informó que realizó la publicación de toda la normatividad aplicable, documentos relacionados con el sistema integrado de gestión, planes de acción, proyectos de inversión, ejecución presupuestal e información generada por la Oficina de Control Interno. Todo lo anterior es posible consultarse directamente en la página web de la entidad, información que esta en concordancia con lo dispuesto en la Ley 1712 de 2014 y donde la persona delegada por parte de la Secretaría de Transparencia evaluó su cumplimiento. (http://www.agenciadetierras.gov.co/)

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta y producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	15	Publicar los informes de evaluación (ley 1712 de 2014)	100%	15	100%	Porcentaje de informes publicados	Oficina de Control Interno	100%	100%	100%	100%	100%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Atendiendo el Plan Anual de Auditorías de la vigencia 2018, la Oficina de Control Interno realiza la solicitud de publicación en la página web, a la Subdirección de Sistemas de Información de Tierras, a través del aplicativo ARANDA. Los documentos publicados pueden ser consultado en el siguiente enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/planeacion-control-y-gestion/control-interno/planes-de-mejoramiento/
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	16	Actualizar Manual de supervisión contractual (ley 1712 de 2014)	100%	16	1	Manual actualizado	Secretaría General	1		1			Actividad ejecutada anticipadamente. Se observó la actualización del documento "Manual de Contratación" con corte al 20 de abril, el cual se encuentra disponible en la página web de la Agencia, en el enlace http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/04/manual_supervision.pdf . El documento contiene la naturaleza jurídica de la Agencia, los procedimientos para realizar la gestión contractual, información y buenas prácticas para la gestión contractual, entre otros.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	17	Publicar procedimientos, lineamientos, políticas en materia de adquisiciones y compras, (ley 1712 de 2014)	100%	17	4	# Documentos, lineamientos, formas y/o procedimientos publicados	Secretaría General Equipo Gestión Contractual	4			2	2	Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer y cuarto trimestre. Se consultó el sistema de gestión dispuesto en el intranet de la Agencia, observándose la publicación de los siguientes documentos en materia de adquisición y compras: Procedimientos: ADOBS-F-001 GESTIÓN PRE CONTRACTUAL – GENERALIDADES ADOBS-F-002 LIQUIDACIÓN BIATERAL DE CONVENIOS O CONTRATOS ADOBS-F-003 PROGRAMACIÓN ADMINISTRACIÓN, MODIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PAABS Instructivos: ADOBS-I-001 MANUAL DE CONTRATACIÓN ADOBS-I-002 MANUAL DE SUPERVISIÓN Formas: ADOBS-F-001 FORMA RECIBIDO A SATISFACCIÓN INFORME DE ACTIVIDADES Y ORDEN DE PAGO CONTRATISTAS ADOBS-F-002 FORMA ESTUDIOS PREVIOS ADOBS-F-003 FORMA CERTIFICACIÓN DE CONTRATO O CONVENIO ADOBS-F-004 FORMA ACTA DE LIQUIDACIÓN BIATERAL DE CONTRATOS Y CONVENIOS ADOBS-F-005 INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN PARA LA TERMINACIÓN ANTICIPADA Y-O LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS – CONVENIOS ADOBS-F-006 SOLICITUD MODIFICACIÓN PAABS ADOBS-F-007 FORMA FICHA TÉCNICA ADOBS-F-008 FORMA ANÁLISIS DEL SECTOR ADOBS-F-009 FORMA PAZ Y SALVO TERMINACIÓN O LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS ADOBS-F-010 FORMA ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL ADOBS-F-011 FORMA ESTUDIOS PREVIOS Y ANÁLISIS DEL SECTOR – PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y-O DE APOYO
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	18	Publicar todos los datos de adjudicación y ejecución de contratos, incluidos concursos y licitaciones(ley 1712 de 2014)	100%	18	80%	Procesos con información pre y contractual publicada / procesos adelantados	Secretaría General	80%		80%	80%	80%	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercer y cuarto trimestre. La Secretaría General informó que se tiene publicado en el SECOF el 100% de los contratos adelantados por la entidad, durante el primer trimestre se adjudicaron un total de 888 entre contratos y convenios.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 1: Transparencia Activa.	19	Elaborar un anexo al informe PQRS, con seguimiento a las sugerencias ciudadanas depositadas en los buzones.	100%	19	3	Anexos de seguimiento elaborados	Secretaría General	3		1	1	1	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercer y cuarto trimestre. Para el periodo evaluado no se observaron avances en la ejecución de la actividad.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 2: Transparencia Pasiva.	20	Publicar informes de PQRS de la ANT (numero de solicitudes recibidas, numero de solicitudes trasladadas, tiempo de respuesta a cada solicitud, numero de solicitudes en las que se negó el acceso a la información (ley 1712 de 2014)	100%	20	3	informes de PQRS con los parámetros establecidos publicados	Secretaría General	3		1	1	1	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercer y cuarto trimestre. Se observó la publicación en la página web de la Agencia del "Informe de Gestión de PQRS", el cual contiene el Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRS) recibidas y atendidas por las dependencias de la Agencia Nacional de Tierras ANT durante el periodo comprendido entre el 1° de octubre y el 29 de diciembre de 2017. Consultar enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/Informe-PQRS-CuartoTrimestre-2017.pdf . Igualmente, se observó la publicación del Informe de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias de la ANT - Primer Trimestre 2018, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/servicio-al-ciudadano/informes-de-solicitudes-peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.	21	Actualizar los instrumentos de gestión de la información, Registro de Publicaciones, Activos de Información e Índice de Información clasificada y reservada (ley 1712 de 2014)	100%	21	100%	% de avance en la actualización	Subdirección de Información de Tierras Rurales	100%		100%			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras informó que, para la presente vigencia definió la FICHA TÉCNICA - ESPECIFICACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES, la cual actualmente se en cuenta en la fase inicial del proceso de contratación: Definición de estudios previos.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.	22	Realizar el diagnóstico de seguridad y privacidad de la información	100%	22	1	Diagnóstico realizado	Subdirección de Información de Tierras Rurales	1		1			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras informó que, para la presente vigencia definió la FICHA TÉCNICA - ESPECIFICACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES, la cual actualmente se en cuenta en la fase inicial del proceso de contratación: Definición de estudios previos.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.	23	Crear el plan de seguridad y privacidad de la información	100%	23	100%	% Avance en la elaboración del Plan de Seguridad	Subdirección de Información de Tierras Rurales	100%				100%	Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras informó que, para la presente vigencia definió la FICHA TÉCNICA - ESPECIFICACIONES SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, PLAN DE CONTINUIDAD DE NEGOCIO Y RECUPERACIÓN DE DESASTRES, la cual actualmente se en cuenta en la fase inicial del proceso de contratación: Definición de estudios previos.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.	24	Actualizar datos abiertos (en concordancia con los términos de la ley 1712 de 2014 y el Manual de Gobierno en Línea)	100%	24	100%	% de avance de actualización/Total de datos abiertos a actualizar	Subdirección de Información de Tierras Rurales	100%		100%			Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. La Subdirección de Sistemas de Información de Tierras informó que, publicó el conjunto de datos en el portal de datos abiertos para Comunidades Negras, Resguardos Indígenas y Zonas de Reserva Campesina. Estas capas poseen una geometría de polígono, es decir representa áreas en el mapa, pues las asignaciones de territorio comprometen porciones del territorio y no corresponden a puntos específicos. Adicionalmente se diseñaron nuevos mapas utilizando Story Maps. En esta entrega, se procuró mostrar de manera dinámica la información temática que contienen las capas oficiales dispuestas en el portal de datos abiertos, de tal forma que los usuarios puedan interactuar con los mapas e identificar de manera visual cuáles resguardos y comunidades negras, se oficializaron a través de los años, cuantos resguardos contiene cada departamento. Con lo que se aporta a fomentar el conocimiento cultural e histórico. Story Maps - Comunidad Negra: http://arcg.is/SaFD4 - Resguardos indígenas: http://arcg.is/q2nfy En el siguiente link se adjuntan capturas de pantalla con las actualizaciones realizadas sobre el Portal de Datos Abiertos ANT. Se configuraron estos iconos por capa disponible, para hacer más intuitivo el acceso a los datos. https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/enika_ladino_agenciadetierras_gov_co/EYstJSqz_Um7GO_ORJqAB2A-yeT1YjRBAFRIT-Ev_Q7e-XkKbR
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.		Implementar el Programa de Gestión Documental	50%	25.1	1	Programa de Gestión Documental publicado	Secretaría General	1				1	Actividad ejecutada anticipadamente. Mediante Comité de Desarrollo Administrativo desarrollado el 20 de diciembre de 2017, se aprobó el documento "Programa de Gestión Documental PGD", el cual fue publicado en la página web de la Agencia, en el enlace: http://www.agenciadetierras.gov.co/wp-content/uploads/2018/01/PGD.pdf y socializado el pasado 08/02/2018. El documento tiene por objeto presentar la planeación, las estrategias de implementación y publicación del programa de Gestión Documental de la Agencia Nacional de Tierras en cumplimiento de la Ley 594 de 2000, el Decreto 1080 de 2015 y la Ley 1712 de 2014. Se recomienda verificar el programador de actividades, puesto que, dicha actividad está planificada para cumplimiento en diciembre del 2018, pero los informes de seguimiento están para junio, septiembre y diciembre del 2018.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.	25	Implementar el Programa de Gestión Documental	30%	25	100%	% de avance en la ejecución acumulado	Secretaría General	100%					El documento "Programa de Gestión Documental" establece las fases de implementación y el Plan de trabajo – alineación con plan institucional de archivos PINAR, se identifica que el alcance del cronograma establecido es hasta el año 2021. Se tiene previsto la elaboración de 3 informes de ejecución para las siguientes fechas: 1. Primer informe de Abril-junio(03-6/07/2018) 2. Segundo informe julio-septiembre(1-5/10/2018) 3. Tercer informe octubre-diciembre(7-11/01/2019) Se recomienda ajustar el programador del Plan Anticorrupción de acuerdo a las actividades establecidas en el cronograma de actividades del Programa de Gestión Documental, con el fin de realizar la medición del indicador formulado.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.		Implementar el Programa de Gestión Documental	20%	25	3	Informes de ejecución elaborados	Secretaría General	3		1	1	1	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo, tercero y cuarto trimestre. El documento "Programa de Gestión Documental" establece las fases de implementación y el Plan de trabajo – alineación con plan institucional de archivos PINAR, se identifica que el alcance del cronograma establecido es hasta el año 2021. Se tiene previsto la elaboración de 3 informes de ejecución para las siguientes fechas: 1. Primer informe de Abril-junio(03-6/07/2018) 2. Segundo informe julio-septiembre(1-5/10/2018) 3. Tercer informe octubre-diciembre(7-11/01/2019)
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 3: Instrumentos de Gestión de la Información.	26	Publicar Tablas de Retención Documental aprobadas por el Archivo General de la Nación.	100%	26	1	Tablas de Retención Documental publicadas	Secretaría General	1				1	Actividad en términos, programada para ejecución en el cuarto trimestre. La Agencia mediante comunicación oficial del 29/01/2018 con radicado número 20186200027051, presentó al Archivo General de la Nación las tablas de retención documental para su convalidación. Por otra parte, se elaboró la forma TABLA DE RETENCIÓN DOCUMENTAL, la cual fue controlada en el sistema de gestión documental bajo el código ADMSS-F-021 a partir del 09/03/2018. Se recomienda modificar la expresión "aprobadas", atendiendo que el AGN convalida las TRD. Por otra parte, el cumplimiento de la acción no dependen directamente de la Agencia, por lo que se considera, se formule una actividad tendiente a que mientras se surte el proceso de evaluación y convalidación de las TRD, la entidad no debe descuidar la conformación de los expedientes, por lo que para ello deberá considerar las series y subseries identificadas en el cuadro de clasificación documental CCD, el cual se elabora previamente a las TRD, y para el proceso de ordenación considerar el principio de orden original, artículo 4 del Acuerdo 002 de 2014 que reitera la obligación en la que están las entidades públicas de crear y conformar expedientes de archivo con la totalidad de los documentos que se gestionan en desarrollo de un mismo trámite.
Componente 5. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información.	Subcomponente 4: Criterio diferencial de accesibilidad.	27	Diseñar un mecanismo con criterio diferencial de accesibilidad en la página web (Cumplimiento norma NTC 5854 en nivel AA)	100%	27	100%	% de avance en el diseño del mecanismo	Subdirección de Información de Tierras Rurales	100%				100%	Actividad en términos, programada para ejecución en el cuarto trimestre. Se realizó el diagnóstico de la NTC 5854 con equivalencia pautas WGAC, en el cual se analizaron 14 requisitos, realizándose la interpretación de cada uno de estos e identificando los beneficios y soluciones de aplicación.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 1: Monitoreo y seguimiento.	1	Realizar seguimiento y evaluación al avance en las actividades de todos los componentes de PAAC - 2018	100%	1	2	Informes de seguimiento al PAAC publicados	Oficina de Control Interno	2		1	1		Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo y tercer trimestre. El pasado 13/04/2018 la Oficina de Control Interno informó a los responsables de ejecución del Plan Anticorrupción y Mapa de riesgos de corrupción la agenda de las mesas de trabajo a realizarse, con el fin de realizar el primer seguimiento a los instrumentos en mención. Las actividades de validación del cumplimiento y avance de las actividades formuladas iniciaron el 02/05/2018.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 1: Monitoreo y seguimiento.	2	Elaborar informe de seguimiento a las preguntas generadas por los grupos de interés en el proceso de Rendición de Cuentas	100%	2	1	Informe de seguimiento elaborado	Oficina de Planeación	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Para el periodo evaluado no se observó avances de ejecución de la actividad.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 1: Monitoreo y seguimiento.	3	Realizar evaluación al proceso de Rendición de Cuentas y recomendaciones de mejora continua	100%	3	1	Documento de evaluación y recomendaciones publicado	Oficina de Control Interno	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Una vez la Oficina de Planeación publicó el informe de rendición de cuentas, la Oficina de Control Interno inició las actividades de trabajo de campo el pasado 25 de abril, los resultados preliminares fueron socializados en reunión realizada con la Oficina de Planeación el 08/05/2018.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 1: Monitoreo y seguimiento.	4	Elaborar un (1) informe con recomendaciones de mejora del PAAC - 2018.	100%	4	1	Informe elaborado	Oficial del Inspector de la Gestión de Tierras	1			1		Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo trimestre. Este se empezará a construir a partir del resultado del seguimiento de Control Interno.

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Porcentaje de cumplimiento de la Actividad	No	Meta o producto	Indicador	Responsable	Cantidad	I	II	III	IV	Observaciones de cumplimiento y/o avance, con corte al Primer Cuatrimestre de 2018
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 1: Monitoreo y seguimiento.	5	Elaborar una matriz que muestre el estado de cumplimiento frente a lo requerido en la Ley de Transparencia 2018	100%	5	1	Matriz elaborada	Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	1	1				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se observó la elaboración de la Matriz, la cual permite medir el grado de cumplimiento de la Agencia frente a lo requerido por la Ley 1712 de 2014. Ver link: https://agenciadetierras-my.sharepoint.com/:x?g/personal/erika_ladino_agenciadetierras_gov_co/ES88sfYvYhRM/Cg9pRRd8BoxOUdGevHY22iD3BwWWSq?e=oxMaT8 . Con corte al 25 de abril, la Agencia cuenta con un porcentaje de cumplimiento del 87 %, un porcentaje de no cumplimiento del 9,6% y un porcentaje del 2,5% de No Aplica. Por otra parte, la Secretaría de Transparencia en el mes de febrero pidió a la Agencia un espacio para presentar su "Estrategia de acompañamiento de la Ley de Transparencia y Derecho a la Información Pública Nacional", dicha estrategia fue concertada y se ha venido ejecutando conjuntamente, teniendo previsto su finalización en el mes de junio.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 2: Dialogo Social.	6	Formular de instrumento para la medición del impacto de las acciones comunicativas de la agencia en los territorios	100%	6	1	Instrumento elaborado	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	100%	100%				Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se suministró el documento "Impacto de las acciones comunicativas de la Agencia Nacional de Tierras". El instrumento en mención, fue diseñado a manera de encuesta, pensada para ser aplicada a las comunidades y organizaciones étnicas del país, diferenciando a la población indígena y afrocolombiana, así como a las organizaciones campesinas, los usuarios o población rural que accede de manera particular a la oferta y servicios de la ANT y las instituciones con las que se desarrolla un trabajo de articulación y gestión interinstitucional.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 2: Dialogo Social.	7	Aplicar instrumento para la medición del impacto de las acciones comunicativas de la agencia en los territorios, por parte del equipo de dialogo social	100%	7		Numero de personas al cual se le aplica instrumento / numero de asistentes a reuniones con acompañamiento del equipo de dialogo social	Dirección General Asesora de la Dirección - Patricia Pamba	100%			100%	100%	Actividad en términos, programada para ejecución en el segundo y tercer trimestre. Actividad sujeta a la formulación de un instrumento para la medición del impacto de las acciones comunicativas de la agencia en los territorios, el cual fue diseñado de acuerdo a los tiempos establecidos.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 2: Dialogo Social.	8	Analizar la información recolectada con la aplicación del instrumento para la medición del impacto de las acciones comunicativas de la agencia en los territorios	100%	8	1	Documento de análisis de información recolectada con la aplicación del instrumento para la medición del impacto de las acciones comunicativas de la agencia en los territorios	Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	100%				100%	Actividad en términos, programada para ejecución en el tercer trimestre. Actividad sujeta a la formulación de un instrumento para la medición del impacto de las acciones comunicativas de la agencia en los territorios, el cual fue diseñado de acuerdo a los tiempos establecidos.
Componente 6. Iniciativas adicionales.	Subcomponente 2: Dialogo Social.	9	Acompañamiento de equipo de dialogo social a espacios de interlocución de la Agencia con población objetivo en situaciones de conflicto	100%	9	100%	Porcentaje de reuniones de interlocución de la agencia con población objetivo en situaciones de conflicto, con acompañamiento de equipo de dialogo social.	Dirección General Asesora de la Dirección - Patricia Pamba	100%	100%	100%	100%	100%	Actividad ejecutada en el primer trimestre, según lo programado. Se adelantaron 31 mesas y espacios de interlocución con población indígena, campesina y afrodescendiente (26 organizaciones) según relación descrita a continuación: CAMPESINAS (6 organizaciones atendidas -Total Mesas: 8): 1- CISCSC 28 de Febrero (1), 2- Movimiento agrario de Nariño (CONIPES 3811) 6 y 7 de febrero y 23 de febrero (2), 3- ANIUC Cauca: 12 y 13 de Febrero y 22 de Febrero (2), 4- ANIUC Córdoba: 24 y 25 de abril de 2018 (1), 5- ANIUC Nacional: 30 enero 2018 (1), 6- CIMA PUPSOC: 18 y 19 de Abril 2018 (1) MESAS DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS: 1- Mesa Afro caucana y Anuc Cauca 21 de Marzo de 2018 y 2 organizaciones atendidas y 1 mesa MESAS INDIGENAS (16 comunidades atendidas -Total Mesas: 17): 1- CNT: 25 de abril 2018 (1), 2- CRIC: 9 de marzo, 9 de febrero, 16 de febrero, 20 de abril y 27 de abril (5), 3- CRIHJ: 4 de mayo 2018 (1), 4- Ingas y Yanacomas: 27 feb 2018 (1), 5- YUMPA: 2 abril, 19 y 20 de abril y 2 y 3 de mayo (3), 6- BARR: 9 abril y 12 y 13 de abril (2), 7- MRA Mesa Regional Amazónica: 14 al 16 de marzo 2018 (1), 8- Wayúsi: 5 febrero 2018 (1), 9- Misak: 26 y 27 Abril 2018 (1) y 10- Pastos y Quillcaypas: 23 de enero 2018 (1) MESAS AFRO (2 comunidades atendidas - Total Mesas :2): 1- Afro caucana: 6 de marzo de 2018 (1) y 2- Urabá: 31 de enero 2018 (1) MESAS TRASVERSALES: 1- CACEP: 21 febrero, 15 febrero, 20 marzo 2018. (3) y 3 Mesas 6 Organizaciones (COOMOSOC, ANAFRO, Congreso de los Pueblos, Marcha Patriótica, ANZORC, ONIC)